

10745 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Óptica y el departamento de Óptica y Optometría a Don Jaume Pujol Ramo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 23 de Noviembre de 2001 (B.O.E. 8 de Diciembre) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de Septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de Agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-257) en el Área de Conocimiento de Óptica y el departamento de Óptica y Optometría a Don Jaume Pujol Ramo con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de Mayo de 2003.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

10746 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Física Aplicada y el departamento de Física e Ingeniería Nuclear a Don Xavier Bohigas Janoher.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 23 de Noviembre de 2001 (B.O.E. 8 de Diciembre) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de Septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de Agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-859) en el Área de Conocimiento de Física Aplicada y el departamento de Física e Ingeniería Nuclear a Don Xavier Bohigas Janoher con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de Mayo de 2003.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

10747 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Agustín de Jesús Quintana Déniz Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 50 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Comercialización e Investigación de Mercados adscrita al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, a don Agustín de Jesús Quintana Déniz, documento nacional de identidad número 43649705-Y, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, caber interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala

de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

10748 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Domingo Juan Benítez Díaz Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 9 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento Arquitectura y Tecnología de Computadores adscrita al Departamento de Informática y Sistemas, a don Domingo Juan Benítez Díaz, documento nacional de identidad número 43652503-K, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, caber interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

10749 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Francisco Galiana Galán, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 458/01 (Cód.: 3186) (B.O.E. de 28 de noviembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Galiana Galán con documento nacional de identidad n.º 32440112-S, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria.

Valencia, 9 de mayo de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.